

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA NISSAN PATENTE FPWR95", ID N° 3519-10-L116.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.004

DALCAHUE, 19 de mayo del 2016.-

VISTOS: el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 19/05/2016, el informe de propuesta pública de la licitación de fecha 19/05/2016, el cuadro comparativo de las ofertas de la licitación, el acta de apertura de la licitación pública de fecha 19/05/2016, el decreto alcaldicio Nº 985 de fecha 13/05/2016 que llama a licitación públicas y aprueba bases administrativas, la Licitación pública ID Nº 3519-10-L116, la necesidad de contratar seguro contra todo riesgo para la camioneta Nissan placa patente FPWR95, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas Nº 19.886, la Sesión extraordinaria Nº 31 de fecha 14 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación pública № 3519-10-L116, denominada "SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA NISSAN PATENTE FPWR95", a la compañía de seguros LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: № por un monto de Trescientos setenta y seis mil doscientos tres pesos (\$376.203) más IVA, considerando los criterios de evaluación de la licitación pública.

CÁRGUESE: A la cuenta 215.22.10.002 Primas y gastos de

seguros.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA Alcalde de la comuna (S)

DALCAHUE

portal web www.mercadopublico.cl .-

CLARA INES VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal

DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

PALP/CIVG/RPSN/jbm.-